



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/360, 184/361

02/08/2016

1789, 1790

AUTOR/A: LAMUÀ ESTAÑOL, Marc (GS)

RESPUESTA:

El número de trabajadores que perciben el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) ha sido tradicionalmente reducido en el conjunto del mercado de trabajo español, si bien en estos momentos no hay una estadística oficial que recoja dicha información.

Según los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social relativos al año 2012, último dato disponible, los efectivos laborales con dicha remuneración apenas superaban los 124.000 trabajadores. En cualquier caso, las estimaciones diversas realizadas estimaban que en relación con la población asalariada los perceptores del SMI representarían menos del 3% de los asalariados.

Madrid, 11 de noviembre de 2016